

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.8251672

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

11 días de tiempo transcurrido (28/08/2025 5:12:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

063-ARC-DISAN-REPAC-DMBHM-2025

Objeto del contrato

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS ELECTRICOS DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, de acuerdo con las especificaciones técnicas descritas en el anexo técnico. LOTE 1: MANTENIMIENTO DE PLANTA ELETRICA. LOTE 2: MANTENIMIENTO DE OTROS EQUIPOS ELECTRICOS

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

67 Días

Fecha de inicio de contrato

14 minutos para terminar (9/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

5/11/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒Si☐No *

Fecha de inicio de liquidación

5/11/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

5/03/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



DMBHM

★★★★★

0 Recomendación(es)

Información del Proveedor contratista



RED & TEC SAS

COLOMBIA, Arauca

Número de documento 900608824

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombtre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RED & TEC SAS	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	176370076141

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: PAULA YULIETH DUQUE ESCALANTE

Fecha de aprobación: 28/08/2025 7:05:06 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: KAREN BARRETO DUQUE

Fecha de aprobación: 29/08/2025 9:02:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_8251672_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

A definir

El contrato puede ser prorrogado

☒Si☐No

Fecha de notificación de prorrogación

-

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?

☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No

Garantías por

Descripción	Nombre del documento	Detalle
-------------	----------------------	---------

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 14325	Presupuestal (CDP)	1/09/2025 12:00 AM	Generado	27.700.000 COP	27.700.000 COP	-	A-02-02-02-008-007	SIIF Detalle Editar
Saldo de compromisos CDP 27.700.000 COP								
Saldo de compromisos AVF 0 COP								
Saldo total comprometido 27.700.000 COP								
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa								
Fecha de consulta SIIF 1/09/2025 2:37 PM								